

MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN.

AUDITORÍA INTERNA.



INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADA A LA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, PERIODO DEL 01 DE MAYO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

USULUTÁN, OCTUBRE DE 2019.

Índice

PARRAFO INTRODUCTORIO.	1
I. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.	2
II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	2
III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.	3
IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.	4
V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.	5
VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.	5
VII. CONCLUSIÓN.	6
VIII. PARRAFO ACLARATORIO.	6



Usulután, 08 de octubre de 2019.

Señores.

Miembros del Concejo.

Municipalidad de Usulután.

Presente.

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría de Examen Especial efectuada a la Unidad de Recursos Humanos, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los Artículos 30 y 31 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

I.1. Objetivo General.

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de trabajo desarrollado en la Unidad de Recursos Humanos, los Controles Internos existentes y la aplicación de la normativa en los diferentes procedimientos aplicados.

I.2. Objetivos Específicos.

- Verificar el Control de Asistencia de los empleados, si cumplen con el horario establecido y la aplicación de descuentos según el caso.
- Constatar que los expedientes individuales de cada empleado contengan la documentación requerida según la normativa legal.
- Verificar si en la Unidad de Recursos Humanos se cumple con las funciones establecidas.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Realicé Auditoría de Examen Especial a la Unidad de Recursos Humanos, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Los procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, fueron los siguientes:

1- Verifique el cumplimiento del Plan Anual de Capacitaciones correspondiente al año 2018.

2- Verifique si se ha realizado la Evaluación del Desempeño Laboral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

3- Verifique si se ha actualizado el Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Cargos de esta Municipalidad.

4- Elabore el plan de muestreo que facilite la aplicación de los procedimientos de auditoría, considerados a examinar del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018, mediante la utilización de tabla de números aleatorios, planteando lo siguiente:

- Objetivo del muestreo.
- Origen de la Población.
- Determinación del tamaño de la muestra.
- Técnica para la selección de la muestra.
- Parámetros de la Muestra.
- Elementos de la Muestra.
- Conclusiones.

5- Establecí la muestra, según enfoque de muestreo establecido en la fase de planificación y aplique lo siguiente:

a) Revise los Expedientes de empleados Municipales (Jefaturas o encargados de unidades), si estos contienen todo lo requerido, según hoja de verificación.

b) Revise el Control de asistencia de los empleados y si estos cumplen con el horario establecido.

c) Revise que las omisiones u olvidos de marcaje por parte de los empleados, estén respaldadas por sus respectivos permisos o justificaciones.

d) Verifique que a los empleados se les estén realizando los descuentos por llegadas tarde.

6- Se dio seguimiento a la recomendación del Informe de Auditoría de Examen Especial efectuada al Fondo Circulante de Caja Chica, por el periodo comprendido del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2018 y del 01 al 31 de enero de 2019, realizado por Auditoría Interna.

7- Obtuve evidencia.

8- Comuniqué deficiencias a las personas relacionadas.

9- Analice los comentarios de la Administración.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

Como resultado de los procedimientos aplicados en la Auditoría de Examen Especial realizado a la Unidad de Recursos Humanos se detectó una deficiencia que se comunicó a través de Carta a la Gerencia, de fecha 20 de septiembre de 2019.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Se dio seguimiento a la recomendación del Informe de Auditoría de Examen Especial efectuada al Fondo Circulante de Caja Chica, por el periodo comprendido del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2018 y del 01 al 31 de enero de 2019, realizado por Auditoría Interna.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.

Al Concejo Municipal:

Aprobar mediante Acuerdo Municipal, divulgar e implementar a la mayor brevedad posible las siguientes herramientas administrativas:

- Manual de Organización y Funciones (Contar con un documento que integre y detalle las atribuciones de todas las Unidades Organizativas que conforman la Alcaldía Municipal de Usulután).
- Descriptor de Cargos y Categorías (Es de vital importancia para los responsables de las diferentes jefaturas y sus colaboradores, ya que permite conocer y visualizar el panorama de las funciones, responsabilidades y requisitos de cada uno de los puestos).

Girar instrucciones al Jefe de Recursos Humanos:

- Que en cumplimiento al Art. 80 de las NTCIE de la Alcaldía Municipal de Usulután, para que se encargue de divulgar los manuales previamente aprobados por el Concejo Municipal, a todas las unidades o departamentos que integren la Municipalidad.

VII. CONCLUSIÓN.

De conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y a los Procedimientos desarrollados en la Auditoría de Examen Especial, se concluye que existe una condición en la cual el Concejo Municipal debe implementar la Recomendación señalada, con el propósito de realizar una buena gestión.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere a la Auditoría de Examen Especial practicado a la Unidad de Recursos Humanos, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2018. Y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Usulután y para la Corte de Cuentas de la República.

DIOS UNIÓN LIBERTAD,

Licda. Julia América Quan Flores.
Auditora Interna.

CC. Archivo.